

# Implementación de buenas prácticas pecuarias en la producción de Ganado de Leche; agropecuaria La Claudia, municipio de Silvia Cauca

Mónica Lorena Vidal Hurtado, 30 de Abril de 2023

MONICA LORENA VIDAL HURTADO 30 DE MARZO DE 2023 02:47 UTC

## RESUMEN

- El instituto colombiano agropecuario - ICA, es la entidad que trabaja por la sanidad e inocuidad agro alimentaria a nivel nacional (ICA- 2023) ; ésta ha dispuesto una serie de listas de chequeo que permiten verificar criterios de cumplimiento básicos que se deben implementar en los procesos que se lleven a cabo en los sistemas pecuarios. Resultado de la verificación de los criterios de cumplimiento podemos establecer planes de mejora a partir de las falencias encontradas, que permitan lograr la certificación y con ello garantizar la calidad inocuidad, sostenibilidad y rentabilidad de la agropecuaria La Claudia.

## Palabras Claves

- Bienestar Animal
- Buenas prácticas Ganaderas
- Enfermedades Transmitidas por alimentos (ETAs)
- ICA

## Abstract

The Colombian Agricultural Institute - ICA, is the entity that works for agricultural food health and safety, for this, it has provided a series of checklists that allow the verification of basic compliance criteria in the different processes; As a result, it is possible to establish improvement plans based on the shortcomings found, which allow certification to be achieved and thereby guarantee the quality, safety, sustainability and profitability of the Claudia farm.

## Objetivos

### General

Verificar las Buenas practicas ganaderas (BPG) entorno al bienestar, sanidad y manejo de los animales, que permitan alcanzar la eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad productiva de la agropecuaria La Claudia.

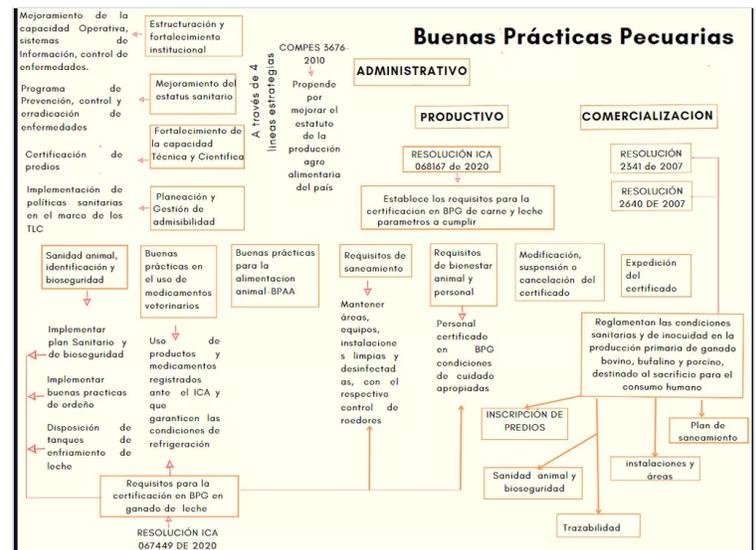
### Específicos

- Conocer el manejo productivo que se lleva a cabo en cada proceso de la finca.
- Diligenciar la lista de chequeo de predios productores de leche con destino a consumo humano, implementada por el ICA.
- Resaltar la importancia de las buenas prácticas, en cada eslabón de la cadena de producción ganadera
- Proponer un plan de mejora orientado al cumplimiento de las BPG.

## Buenas prácticas ganaderas (BPG)

Las buenas practicas ganaderas comprende una serie de actividades orientadas a evitar peligros químicos, físicos, biológicos que pueden afectar salud y el bienestar del ganado Bovino y por ende, evitar el riesgo de transmisión de ETAs al consumir productos derivados de la carne o de la leche.

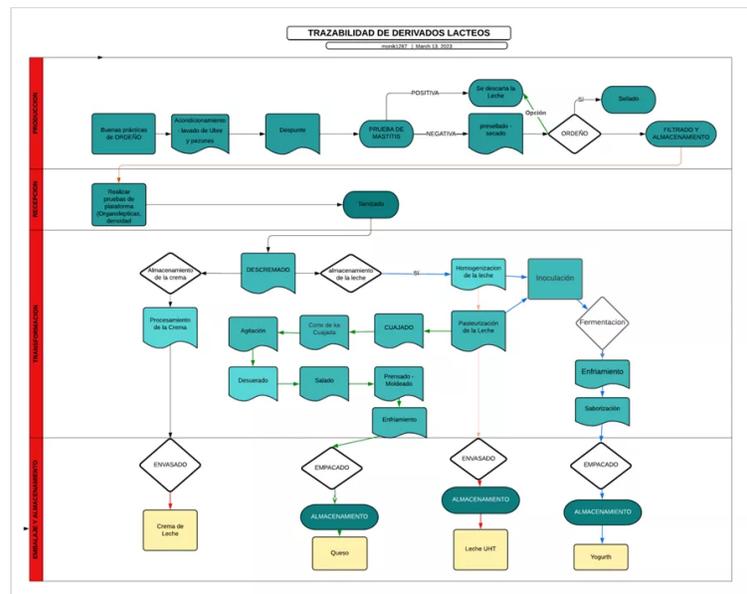
Figura 1. Vidal M. (2023). Buenas Prácticas ganaderas. [Fotografía]



## Trazabilidad para la inocuidad de los alimentos

Comprende una serie de protocolos, procedimientos y registros orientados a garantizar la calidad e inocuidad de los productos en cada eslabón de los procesos, desde la producción, transformación, embalaje, almacenamiento y comercialización de los alimentos.

Figura 2. Vidal M. (2023) Trazabilidad. [Fotografía]



## Introducción

A nivel mundial garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos se ha convertido en un factor importante a tener en cuenta en cada eslabón de las cadenas de producción y transformación de alimentos de origen animal; en razón a la Incidencia de las enfermedades transmitidas por alimentos – ETAs, las cuales se han convertido en problemas de salud pública.

La amplia gama de productos cárnicos y lácteos derivados del sector pecuario, especialmente de la carne y leche Bovina; hace obligatoria la adopción y el cumplimiento de las BPG, de los procesos, procedimientos y protocolo, los cuales propenden por garantizar la inocuidad de los alimentos.

En ese sentido, la calidad de los productos lácteos, son el resultado la aplicación de las Buenas prácticas ganaderas, BPG, BPO, planes sanitarios, la alimentación y demás factores relacionados con el bienestar animal; partiendo de fases tempranas de producción, es decir desde su nacimiento, hasta la generación de la materia prima sea carne o leche; puesto que, de nada sirve garantizar los protocolos, procedimientos y la trazabilidad de los productos elaborados, cuando a la materia prima (carne - leche) no se le garantizaron las condiciones mínimas de calidad.

En razón a lo anterior, el presente artículo tiene por objeto verificar la aplicación de las buenas prácticas ganaderas, siguiendo los criterios de cumplimiento establecidos en la "lista de chequeo de predios productores de Leche con destino al consumo humano"

expedida por el ICA; el cual esta orientados a garantizar el bienestar animal, mitigar la contaminación de los productos de origen agropecuario; promover una adecuada nutrición, eliminación o reducción de ETAs, enfermedades relacionadas al consumo de alimentos no inocuos y procedimientos para llegar con los productos al consumidor final.

## Ubicación Geográfica

Agropecuaria La Claudia esta ubicada en la vereda Chuluambo a 8 Km del municipio de Silvia (C)., está ubicada a 2700 msnm. y posee una extensión de 8 hrs., es atravesada por el Rio Chuluambo afluente del Rio Ovejas.

## Metodología

Agropecuaria La Claudia administra una explotación ganadera semi-intensiva en una extensión de 7 hectáreas, en las cuales se realiza el manejo de praderas y rotación de potreros; sistema de pastoreo que permite realizar un manejo adecuado de los suelos, optimizar forrajes y adecuados tiempos de recuperación de los suelos. Adicionalmente, se tiene implementada una hectárea de pastos de corte entre Cuba 22 y avena forrajera; forrajes con los cuales se propende mejorar la nutrición de los animales mediante el suministro pastos de mayor valor proteínico y con ello disminuir costos en la suplementación alimenticia a base de alimentos balanceados.

Desde su creación Agropecuaria La Claudia ha logrado el mejoramiento de instalaciones e implementación de tecnologías orientadas a mejorar la calidad en la producción de la leche; en este momento dispone de un sistema de ordeño en espina de pescado, que permite la optimización de tiempos de operación y se garantiza bienestar animal mientras se realiza este proceso.

Adicional mente, la finca dispone de áreas conexas como bodega de alimento e insumos, área de sanidad, área de descanso de los animales y un área para la transformación de la materia prima (leche); pese a que se evidencia el cumplimiento de algunos criterios de manejo con respecto a la lista de chequeo, no se realiza el registro de los procesos minuciosamente; situación que no permite realizar un análisis exhaustivo a posibles situaciones adversas o incidentes presentados al interior de la finca.

## Sistema de Producción

Agropecuaria La Claudia realiza un manejo semi-intensivo con rotación de praderas permanente; se disponen 25 vacas de leche, las cuales un 80% son de razas holstein y el 20% restante son un cruce entre Jersey y Normando; cuyo promedio de edad del rebaño esta entre 5 a 6 años.

Figura 3 . Quiguana J. (2023) Sistema pastoreo. [Fotografía]



## Alimentación y nutrición

La alimentación y nutrición del ganado se basa en pasto Kikuyo, complementada con pastos de corte cuba 22 y avena forrajera.

La base de la alimentación esta dada por forrajes verdes de Kikuyo, suplementos nutricionales y sales minerales; para la optimización del uso de suelo, se realiza pastoreo rotacional diario, con periodos de descanso de 45 a 50 días y fertilización orgánica por aspersión mecánica.

Figura 4. Vidal M. (2023) Sistema Forrajero. [Fotografía]



## Verificación de la lista de chequeo

### Sanidad animal

Pese a que se garantizan las condiciones mínimas de sanidad, se evidencia la debilidad en la no trazabilidad de los ingresos y egreso de personal y vehículos a la finca.

Figura 5. Vidal M. (2023) Sanidad animal. [Fotografía]

| 1. CANTIDAD ANIMAL Y BIOSEGURIDAD  | [✓] | TIPO   |
|--|-----|--------|
| 1.1. Existe constancia de inscripción de predio ante la oficina local del ICA              | ✓   | F NNA  |
| 1.2. Existe certificación oficial vigente que acredite el Hato como libre de Brucelosis.   | ✓   | F NNA  |
| 1.3. Existe certificación oficial vigente que acredite el Hato como libre de Tuberculosis. | ✓   | F NNA  |
| 1.4. Se encuentra vigente la vacunación contra las enfermedades de control oficial         | ✓   | F NNA  |
| 1.5. Programa de prevención y control de mastitis bovina.                                  | ✓   | F NNA  |
| 1.6. Se realizan Cultivos y antibiogramas cuando se presenta mastitis                      | ✓   | My NNA |
| 1.7. Delimitación del predio.  | ✓   | F NNA  |
| 1.8. Existen registro de ingreso y salida de personas y vehículos                          | ✓   | F NNA  |
| 1.9. Área de cuarentena.   | ✓   | My NNA |
| 1.10. Manejo de animales enfermos.   | ✓   | F NNA  |
| 1.11. Instrucciones de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial.             | ✓   | F NNA  |
| 1.12. Identificación de los animales   | ✓   | F NNA  |
| 1.13. Plan sanitario   | ✓   | F NNA  |
| 1.14. Adquisición de animales  | ✓   | F NNA  |
| 1.15. Asistencia técnica.  | ✓   | My NNA |
| 1.16. Desinfección de vehículos para su ingreso al predio.                                 | ✓   | My NA  |

## Sistema de Ordeño

Este se encuentra en buen estado, permitiendo la adecuada limpieza y desinfección; garantiza las condiciones de seguridad para los animales y los ordeñadores, al estar dispuesto independientemente del área de ordeño y la sala de espera, con iluminación y ventilación apropiada para el desarrollo del proceso.

Figura 6. Vidal M.(2023) Ordeño mecánico. [Fotografía]

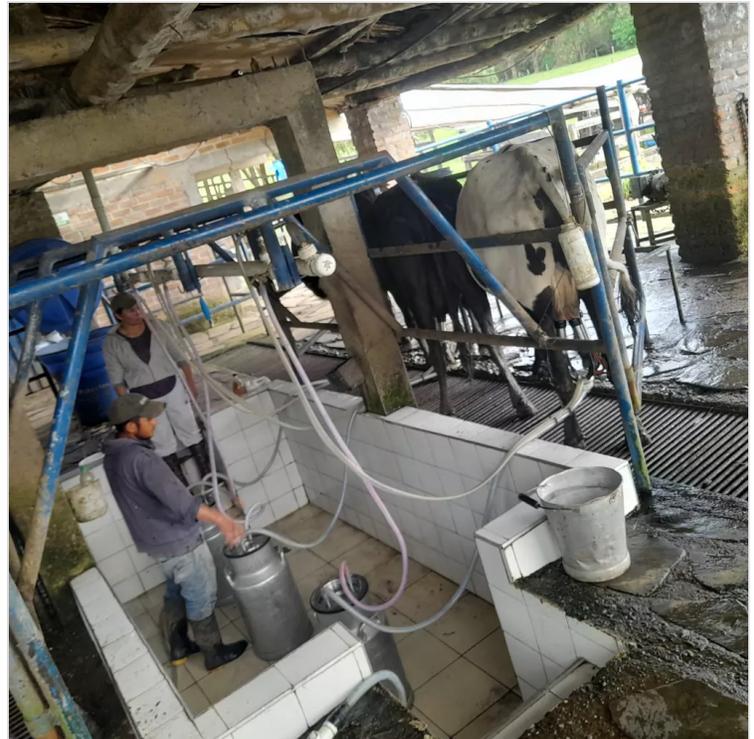


Figura 7 Vidal M. (2023) Chequeo Sistema de Ordeño. [Fotografía]

| 3. SISTEMA DE ORDEÑO - SITIO DE ORDEÑO  |   |        |
|---|---|--------|
| 3.1. El ordeño se realiza en un sitio apropiado y dedicado exclusivamente para este fin.                                    | ✓ | F NNA  |
| 3.2. La zona de espera se encuentra en condiciones de higiene adecuadas   | ✓ | My NNA |
| 3.3. Instalaciones de la sala de ordeño   | ✓ | F NNA  |
| 3.4. Restricción de otros animales en la sala de ordeño   | ✓ | My NNA |
| 3.5. Luz natural o artificial adecuada y bien distribuida, la luz artificial con pantalla protectora.                       | ✓ | My NNA |
| 3.6. Ventilación es apropiada para la instalación   | ✓ | Mn NNA |
| 3.7. Las mangueras de agua se encuentran en buen estado   | ✓ | Mn NNA |
| 3.8. Existe un procedimiento de limpieza y desinfección para el sitio de ordeño   | ✓ | F NNA  |
| 3.9. El manejo de residuos sólidos y líquidos no representa riesgo para fuentes de agua, ambiente y proliferación de plagas | ✓ | My NNA |

## Sistema de reproducción

La eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad de una empresa ganadera esta ligada al sistema de reproducción que se tenga instaurado. La agropecuaria La Claudia realiza procesos de sincronización de celos e inseminación artificial que permitan

garantizar un parto en el año.

## Plan sanitario

En la finca no se han presentado casos de parásitos internos, ni externos como la garrapata; a excepción de posibles problemas que pueden afectar los animales, en razón a la presencia de ectoparásitos como mosca domestica de los cuernos; su proliferación puede estar relacionada con implementación de un sistema porcino ubicado a unos pocos metros de la finca. El control externo de ésta, se realiza con la aplicación tópica de Mosktion y así evitar la aspersión de fungicidas.

## Manejo ambiental

La finca dispone de un tanque de manejo de aguas residuales, en el cual se disponen las excretas generadas por el ganado y el sistema porcino presente en la finca. Mediante un sistema de bombeo los lixiviados son utilizados como fertilizante foliar y de los suelos.

Figura 8. Vidal M. (2023) Tanque de manejo de residuos sólidos. [Fotografía]



## Personal

La finca cuenta con un trabajador permanente quien realiza las labores de ordeño, rotación de potreros y demás actividades conexas, ocasionalmente se contrata un trabajador para el apoyo a las labores programadas; personal a quienes se les garantiza la seguridad social.

## Recomendaciones

\* Las BPA, BPG y BPM, constituyen un sistema que permite asegurar la inocuidad, en aras de garantizar el bienestar animal, un medio ambiente limpio; por ende, se recomienda un mejor manejo

de las aguas residuales, para evitar la aparición de focos infecciosos.

\* Ante la actual situación económica, productiva se recomienda llevar la respectiva trazabilidad de los diferentes procesos que se desarrollan al interior de la agropecuaria, en aras de garantizar la calidad e inocuidad de los productos y con ello lograr la certificación.

\* El cambio climático y la situación ambiental, es una problemática que nos compete a todos; por ende, se recomienda proteger los humedales, áreas de conservación ambiental, esto en aras de no romper el equilibrio armónico que debe coexistir en estos espacios.

\* Teniendo en cuenta el alto porcentaje de bacterias presentes en la leche, la cual la hace huésped susceptible para la proliferación de otras bacterias; se recomienda realizar los protocolos de limpieza y desinfección en los tiempos establecidos.

Figura 9. Vidal M. (2023) Delimitación de lotes. [Fotografía]



## Conclusiones

La aplicación de la lista de chequeo de predios productores de leche con destino al consumo humano, en la agropecuaria La Claudia permitió identificar un cumplimiento del 54% de los criterios fundamentales y 38% de los criterios mayores; situación que deja a entrever la necesidad de gestar un plan de mejoramiento orientado al cumplimiento y seguimiento de criterios relacionados con la trazabilidad y el registro de actividades en cada proceso, que permitan garantizar la calidad e

inocuidad de los productos y por ende la sostenibilidad y rentabilidad de la finca.

los alimentos en San Jose de las Lajas. Revista de Ciencias Médicas de La Habana, 20(1). <http://search.ebscohost.com>

## Referencias Bibliográficas

Carignani, M., Nores, L., & Oviedo, S. (2015). Evaluación y Gestión de Riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos y el rol del consumidor: Planificación Estratégica y desarrollo en el marco Lógico. Revista CES Salud Pública, 6(2).

<http://search.ebscohost.com>

Instituto Colombiano Agropecuario ICA (2007). RESOLUCIÓN No.002341 (23/08/2007) por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano. <https://www.ica.gov.co>

Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Listado de chequeo de predios productores de leche con destino al consumo humano. <https://www.ica.gov.co>

Martínez, M. M. O., López, M. T., Taño, A. R., & Rubiera, A. B. (2014). Cumplimiento de algunos factores del programa de inocuidad de



SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL  
Lista de Chequeo de Predios Productores de Leche con Destino al Consumo Humano

| INFORMACIÓN GENERAL                               |                 |                 |                         |   |                            |                       |
|---|-----------------|-----------------|-------------------------|---|----------------------------|-----------------------|
| Fecha de Auditoría:                               |                 |                 |                         | Fecha de la Anterior Auditoría:                 |                            |                       |
| Nombre del predio:                                |                 |                 |                         | Oficina ICA de Registro del Predio*             |                            |                       |
| Número de inscripción del predio:                 |                 |                 |                         | Municipio:                                      |                            |                       |
| Departamento:                                     |                 |                 |                         | Latitud:  |                            |                       |
| Vereda:   |                 |                 |                         | Longitud:                                       |                            |                       |
| Altura m.s.n.m:                                   |                 |                 |                         | F.V. Tuberculosis:                              |                            |                       |
| F.V. Brucelosis:                                  |                 |                 |                         | Producción de leche:                            | Kg/día                     |                       |
| Provee leche a:                                   |                 |                 |                         | Área destinada de potreros para las vacas (Ha): |                            |                       |
| Propietario:                                      |                 |                 |                         | Razas:  |                            |                       |
| Número de Identificación:                         |                 |                 |                         | Fin zootécnico:                                 | Leche [ ]                  | Doble Propósito [ ]   |
| Teléfono:   |                 |                 |                         | Total Bovinos*                                  | Vacas en lactancia         |                       |
| Correo electrónico:                               |                 |                 |                         | Vacas Secas                                     | Novillas                   | Terreas               |
| Administrador                                     |                 |                 |                         | Medico veterinario responsable:                 | Matricula profesional No.: |                       |
| Responsable del predio*                           |                 |                 |                         | Teléfono:                                       |                            |                       |
| Tipo de visita:                                   | Inspección [ ]  | Vigilancia [ ]  | Certificación [ ]       | Recertificación [ ]                             |                            |                       |
| Nombre del Auditor*                               |                 |                 |                         |   |                            |                       |
| [ x ] Marcar cuando se determine el cumplimiento. |                 |                 |                         |   |                            |                       |
|   | Total Criterios | No Criterios NA | No. Criterios a Cumplir | % Criterios a Cumplir                           | Criterios Cumplidos        | % Criterios Cumplidos |
| Fundamentales (F)                                 | 48              | 0               | 48                      | 100%  |                            |                       |
| Mayores (M)                                       | 39              |                 | 33                      | 85%   |                            |                       |
| Menores (Me)                                      | 11              |                 | 7                       | 60%   |                            |                       |
|   |                 |                 |                         |   | CONCEPTO                   | X                     |
|   |                 |                 |                         |   | Certificable               |                       |
|   |                 |                 |                         |   | Aplazado                   |                       |
|   |                 |                 |                         |   | No Certificable            |                       |

Forma-3-852-lista-de-chequeo-leche-version-2-0-2014.pdf.aspx

Documento PDF

ICA.GOV.CO

\*\*\*\*\*